



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00073865--UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2021-1121-E-UNC-DEC#FP por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honorem* en la asignatura Psicología Organizacional, durante el periodo del 01.09.2021 al 01.09.2023, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de ayudantía, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que el Profesor Titular César Pablo San Emeterio, presentó los informes de finalización correspondientes, los que fueron incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2025-00462443-UNC-DSA#FP en Orden 37.

Que de acuerdo a los informes del Profesor Titular, corresponde no aprobar la ayudantía a las estudiantes que fueran designadas en la asignatura Psicología Organizacional, durante el periodo del 01.09.2021 al 01.09.2023.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No aprobar la ayudantía *ad-honorem* a las estudiantes Sofía KLOSTER DNI 40.609.154 y Florencia PESCI DNI 40.296.478, en la que fueran designadas en la asignatura Psicología Organizacional de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 01.09.2021 al 01.09.2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

